

**INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE LADRILLO VISTO, PUESTO EN EL PUERTO DE MÁLAGA, PARA LA FASE 2 DEL PROYECTO DE REPARACIÓN EN FACHADAS DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS AVERROES (MELILLA)”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**REF.: TSA 0067301**

---

**1. ANTECEDENTES:**

Con fecha 3 de septiembre de 2019 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de “SUMINISTRO DE LADRILLO VISTO, PUESTO EN EL PUERTO DE MÁLAGA, PARA LA FASE 2 DEL PROYECTO DE REPARACIÓN EN FACHADAS DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS AVERROES (MELILLA)”.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

<b>Empresa</b>	<b>N.I.F.:</b>	<b>Situación</b>
CERÁMICAS MALPESA, S.A.	A23016157	RECIBIDA

Se han presentado un total de 1 oferta.

**2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:**

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

- 2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar: para acreditar la capacidad de obrar los licitadores podrán presentar declaración responsable del cumplimiento los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).
- 2.1.2. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II). Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 40.000 €.
- 2.1.3. Solvencia Técnica:
  - Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 30.000 € en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.
  - Declaración del cumplimiento de las Características técnicas de las unidades de oferta propuestas. Este requisito será acreditado mediante ficha técnica por

parte de la empresa mejor clasificada, en la fase previa a la adjudicación del contrato.

## 2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A":

Empresa	ANEXO II			
	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
CERÁMICAS MALPESA, S.A.	Cumple (*)	Sin motivos	Cumple	Cumple (*)

(\*) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación ésta es aportada en plazo.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Málaga (se adjunta informe).

## 3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Observaciones:
CERÁMICAS MALPESA, S.A.	Admitida

En Sevilla, a 19 de septiembre de 2019.

### Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretario

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón. Y Control UT5

Técnico de Obra Operaciones UT5

**INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0067301 (SUMINISTRO DE LADRILLO VISTO, PUESTO EN EL PUERTO DE MÁLAGA, PARA LA FASE 2 DEL PROYECTO DE REPARACIÓN EN FACHADAS DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS AVERROES (MELILLA))**

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

**1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)**

En el pliego del TSA0067301 (SUMINISTRO DE LADRILLO VISTO, PUESTO EN EL PUERTO DE MÁLAGA, PARA LA FASE 2 DEL PROYECTO DE REPARACIÓN EN FACHADAS DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS AVERROES (MELILLA)), se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

**A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.**

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 40.000 €.

**B) Respecto a la Solvencia técnica.**

- Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 30.000 € en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.
- Declaración del cumplimiento de las Características técnicas de las unidades de oferta propuestas. Este requisito será acreditado mediante ficha técnica por parte de la empresa mejor clasificada, en la fase previa a la adjudicación del contrato.

**2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)**

A continuación se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

**A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.**

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO
CERÁMICAS MALPESA, S.A.	CUMPLE

**B) Respecto a la Solvencia técnica.**

EMPRESA	RELACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES	DECLARACIÓN PRODUCTOS A SUMINISTRAR
CERÁMICAS MALPESA, S.A.	CUMPLE*	CUMPLE

\*Tras analizar la documentación es necesario pedirle subsanación, y ésta es aportada en plazo, forma y contenido.

**3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia**

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	OBSERVACIONES
CERÁMICAS MALPESA, S.A.	ADMITIDA

En Málaga, a 17 de septiembre de 2019

Fdo.: Miguel Ruiz Palacios

VºBº: Federico Manzano Agugliaro

Ingeniero de Montes

Gerente de Zona de Málaga y Melilla